

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6208 *LABORATORIOS COSAZAR, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALEXON IBERICA, S.L.U.
BENIVERTILL GRUP, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43.2 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad LABORATORIOS COSAZAR, S.A., en reunión celebrada el 4 de mayo de 2016, acordó por unanimidad la fusión por absorción por parte de LABORATORIOS COSAZAR, S.A., de las sociedades absorbidas ALEXON IBERICA, S.L.U., y BENIVERTILL GRUP S.L.U., ambas íntegramente participadas, de conformidad con los artículos 42.1, 49.1 y 52.1 de dicha Ley con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, transmitiendo todo su patrimonio en bloque a la sociedad absorbente LABORATORIOS COSAZAR, S.A., la cual adquirirá por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del art. 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Benicarló, 30 de mayo de 2016.- Ana María Badenes Chillida. Administradora de Laboratorios Cosazar, S.A., Benivertill Grup S.L.U. y Alexon Iberica S.L.U.

ID: A160034034-1